



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Corresponde Expte. 2052/2022.-

-----En cumplimiento a lo establecido en el artículo 14° de la Resolución CSU-360/20 del Reglamento de Concurso de Asistentes y Ayudantes, el Director-Decano del Departamento de Física dispone la exhibición por tres (3) días de la nómina de inscriptos para la **1° y única instancia** del Llamado a concurso bajo la modalidad “cerrado” para cubrir (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para las Áreas I, II y III asignatura FÍSICA II (Resolución CDF-180/22):

- Licenciada en Física y Doctora en Física Claudia Marcela DOMINGUEZ (DNI: 35.640.216). –

-----Se deja constancia de que, de acuerdo con la certificación de tareas expedida por la Dirección General de Personal, la postulante Claudia Marcela DOMINGUEZ reúne una antigüedad discontinuada **en el Departamento de Física, en las Áreas I, II y III** de nueve (9) años, diez (10) meses y veintiún (21) días calculada al 23/05/2022, fecha de expedición de la mencionada certificación. No hizo uso de licencias sin goce de haberes. -----

BAHIA BLANCA, 28 de junio de 2022. -

  
Dr. ALFREDO JUAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
U.N.S.